

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGROPODER S.A. CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las doce horas y treinta minutos, en la sede social administrativa de la compañía, situada en Urdesa Central Dailles entre quinta y sexta, se reúnen los accionistas de la compañía AGROPODER S.A.; el señor Molina Moncayo Galo Hernán, propietario de (500) quinientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la Señora Molina Molina Paulina propietaria de (500) acciones ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; - Preside la sesión, el señor Molina Moncayo Galo Hernán, como Presidente de la Junta, y le asiste en la Secretaría la Señora Molina Molina Paulina, en su calidad de Gerente Legal de la Compañía. - Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de UN MIL CON 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,000.00), en un total de acciones de (1000.00) ochocientas acciones a un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1.- Conocer y resolver acerca del Informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2018; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2018.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018; A continuación, el Presidente de la Junta, con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesta, solicita al Secretario se dé lectura al informe del administrador. Ato seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del Presidente, la Secretaría da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por sus accionistas el señor Molina Moncayo Galo Hernán con el 50% de las acciones y la señora Molina Molina Paulina el 50% del capital accionario. Luego de esto, la Junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2018 el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, es aprobado por sus accionistas Molina Moncayo Galo Hernán con el 50% de las acciones y Molina Molina Paulina con el 50% del capital accionario, No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, y una vez concluido se reinstala la Junta con los mismos concurrentes que al inicio. La presente acta fue leída por el Secretario, misma que es, aprobada por los presentes. - El Presidente entonces declara concluida la presente sesión, siendo las catorce horas con diez minutos.- Para constancia firman los señores

asistencia, el Presidente y el Secretario quien certifica. f) Molina Moncayo Galo Hernán - Accionista; g) Molina Molina Paulina-Accionista h) Molina Moncayo Galo Hernán - Presidente; i) Molina Molina Paulina - Secretario - Gerente General quien certifica.-

**CERTIFICADO:** Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, al que remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 15 de marzo del 2019.

Secretaria

Molina Molina Paulina

C.I. 0915822685

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROPODER S.A., CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.-----**

1. El Señor Molina Moncayo Galo Hernán, propietario de **(500) quinientos acciones** ordinarias y nominativas de un valor nominal un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
2. La Señora Molina Molina Paulina, propietario de **(500) acciones** ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Guayaquil, Marzo 15 del 2019



Molina Moncayo Galo Hernán  
Accionista / Presidente de la Junta



Molina Molina Paulina  
Accionista / Secretario de la Junta

